



**AVISO DE CONVOCATORIA
CONVOCATORIA PUBLICA No. 002 – 2023**

La Gerente de la **E.S.E. SAN LUCAS DEL MUNICIPIO DE EL MOLINO – LA GUAJIRA**, se permite convocar a los interesados en participar en el Proceso de Contratación para seleccionar a través de procedimiento de **CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 – 2023**, a quienes ejecuten para la entidad la **“INTERVENTORIA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, LEGAL AL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA GENERAL, APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTATIVA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS EL MOLINO”**, el cual tendrá las siguientes características:

1. Que en consideración con la lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, en materia contractual las Empresas Sociales del Estado, se rigen por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas excepcionales previstas en el estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
2. Que mediante Acuerdo No. 009 de fecha 21 de junio de 2023, se concede facultades al Gerente de la **E.S.E. SAN LUCAS DEL MUNICIPIO DE EL MOLINO – LA GUAJIRA**, para suscribir los contratos y convenios de orden municipal, departamental Nacional e internacional, con personas naturales o jurídicas de conformidad al manual de contratación y a los estatutos internos de la E.S.E. para la vigencia 2023.
3. Que el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución No 933 del 9 de junio de 2023, efectúa la asignación de recursos del proyecto de inversión MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA ASOCIADA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD NACIONAL, en suma equivalente a los **SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA SIETE PESOS M/L (\$7.224.939.737)**, con el fin de financiar el proyecto de **CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA GENERAL, APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTATIVA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS EL MOLINO**.
4. Que mediante Acuerdo No. 008 de 2023, se adiciona al presupuesto de ingresos y gastos de la E.S.E. Hospital San Lucas de El Molino – La Guajira de la vigencia 2023, los recursos asignados mediante Resolución No. 933 del 9 de junio de 2023, la suma de **SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA SIETE PESOS M/L (\$7.224.939.737)**, de los cuales **SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS (\$6.752.280.128)** correspondientes a la obra civil, y la suma **CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$472.659.609,00)** a la interventoría de la obra.
5. Que mediante Resolución 335 de 21 de junio de 2023, se aprueba una adición al presupuesto de ingresos y gastos de la E.S.E. para la vigencia fiscal 2023, correspondiente a la suma de **SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA SIETE PESOS M/L (\$7.224.939.737)**.
6. Que de conformidad a las disposiciones contenidas en el Manual de Contratación vigente de la **E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS MUNICIPIO DE EL MOLINO - LA GUAJIRA**, en su artículo 31 señala las *Modalidades y Mecanismos de Selección*, a través de los cuales la E.S.E. seleccionara a sus contratistas, para lo cual dispone que esta se realizará a través de la Modalidad de **Contratación Directa** y Contratación por **Convocatoria Pública**.
7. Que en el marco de las disposiciones contenidas en manual de Contratación de la E.S.E. y en consideración a la naturaleza del objeto a contratar, así como de la cuantía, se estima pertinente adelantar la presente contratación, a través de la Modalidad de Convocatoria Pública, con especial atención de las reglas descritas en el artículo 37 y 38 del Manual de contratación.
8. Que la **E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS MUNICIPIO DE EL MOLINO - LA GUAJIRA** previa las anteriores consideraciones, ha realizado el proceso para la selección del contratista que ejecute el proyecto para la **COSNTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA GENERAL, APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTATIVA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS EL MOLINO - LA GUAJIRA**, en virtud de las necesidades y justificaciones descritas en los documentos previos, los cuales fueron publicados en el SECOP II.



HOSPITAL SAN LUCAS

NIT: 825000140-6

Calle 9 No. 4A-84 - Telefax: 778 85 84

El Molino - Guajira

9. Que los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en la página WEB de la entidad así como en Calle 9 No. 4A-84 del Municipio de Molino – Guajira, Correo Electrónico: gerencia@esehospitalsanlucas-elmolino-laquajira.gov.co. De lunes a viernes en horario comprendido entre las 8:00 a.m. – 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00p.m.
10. En virtud de lo anterior, se adelantará el Proceso de Convocatoria Pública a fin de contratar la **INTERVENTORIA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, LEGAL AL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA GENERAL, APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTATIVA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS EL MOLINO**, cuyo presupuesto se ha estimado en la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$472.659.609,00)**.
11. Que los requisitos, jurídicos, técnicos, financieros y demás condiciones para la participación de oferentes, se encuentran dispuestos en el Pliego de condiciones y demás documentos previos que integran la presente convocatoria pública, los cuales podrán ser consultados a través de la página Web de la entidad.

Se expide el presente aviso de convocatoria a los once (11) del mes de agosto del 2023 en el Municipio el Molina – Guajira.

NOMBRE: YURIZAN YOHANA BARLIZA GOMEZ

CARGO: GERENTE